



# INFORME DE PROGRESO

## PACTO MUNDIAL 2019

## 1.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO

### 2.- PERFIL DE RACMO

Información General  
Estrategia y Gobierno  
Organigrama  
Objetivos y temática de Naciones Unidas  
Más Información

### 3.-METODOLOGÍA

Diagnóstico  
Políticas  
Acciones  
Seguimiento

## 4.-PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Comportamiento Responsable  
Respecto a los Derechos Humanos  
Respecto a las Normas Laborales  
Respecto al Medio Ambiente  
Respecto a Anticorrupción

# 1.-DECLARACIÓN DE COMPROMISO

# 1.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO

INFORME DE PROGRESO  
PACTO MUNDIAL 2019



Estimados Sres.,

En Madrid, octubre 2019

El año pasado en **Racmo**, tomamos la decisión de contribuir de una forma más activa al desarrollo sostenible desde un punto de vista ambiental, social y económico. Por este motivo, nos hicimos miembros de la Red Española del Pacto Mundial confirmando que Racmo Gestión España SL, apoya de una manera sólida y firme los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y de Lucha contra la Corrupción.

A través de esta comunicación, expresamos nuestro total compromiso con The Global Compact. En este primer 'Informe de progreso' describimos las acciones a realizar de mejora continua así como aquellos aspecto clave para conseguirla. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés, formados por nuestros clientes, proveedores y empleados, a través de nuestros canales de comunicación.

Atentamente,

**Alfonso Cabeza Navarro-Rubio**

**CEO**



## 2.-PERFIL DE RACMO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Persona de Contacto</b>	<b>Isabel Cabeza Navarro-Rubio</b>
<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Pyme</b>
<b>Dirección</b>	<b>c/Lanzarote, 2B. Seg planta. 28703 San Sebastián de los Reyes. Madrid</b>
<b>Dirección Web</b>	<b>www.racmo.com</b>
<b>Perfil Twitter</b>	<b>@racmo_es</b>
<b>Perfil LinkedIn</b>	<b>www.linkedin.com/company/racmo-com/</b>
<b>Sector</b>	<b>Servicio integral que abarca el ámbito judicial, la representación procesal y el ámbito extrajudicial.</b>
<b>Actividad</b>	<b>Recuperación de impagados e intermediación procesal.</b>
<b>Ayudas financieras significativas recibidas de Gobierno</b>	<b>No se han recibido ayudas significativas durante el periodo sujeto a información</b>
<b>Grupos de interés</b>	<b>Clientes, proveedores y empleados.</b>

## 2.- PERFIL DE RACMO

<b>Fecha de Adhesión</b>	<b>Octubre de 2.018</b>
<b>Número de empleados</b>	<b>175</b>
<b>Países en los que está presente (donde la Entidad tiene mayor parte de su actividad) y mercados servidos</b>	<b>La actividad empresarial se circunscribe al territorio nacional</b>
<b>Método de difusión del Informe de Progreso</b>	<b>Página Web Corporativa</b>
<b>Periodo cubierto en el Informe de Progreso</b>	<b>Año 2.019</b>
<b>Ciclo de presentación del Informe de Progreso</b>	<b>Anual</b>
<b>Actividades en países en vías de desarrollo</b>	<b>Ninguna</b>
<b>Alto pacto medioambiental</b>	<b>No</b>

### ESTRATEGIA Y GOBIERNO

#### **Cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión.**

Racmo tiene a disposición de todos sus grupos de interés los mecanismos necesarios para recoger cualquier tipo de queja, reclamación y/o sugerencias. Cada una de ellas es analizada por la Alta Dirección, que es quien decide si se procede o no a la puesta en marcha de medidas específicas para cada sugerencia.

#### **Naturaleza jurídica de la entidad, detalle de su organigrama (hoja siguiente)**

Racmo Gestión está constituida como sociedad limitada encontrándose su sede social en la Calle Lanzarote, 2Bseg planta, 28703 en San Sebastián de los Reyes Madrid.

#### **Medición de la Junta Directiva del progreso en la implantación de los 10 Principios**

La Alta Dirección realizará controles periódicos anuales para la revisión de la implantación de los 10 Principios. Se revisará la actividad de los departamentos implicados.

#### **Estructura de gobierno y quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en la línea de los Principios del Pacto Mundial.**

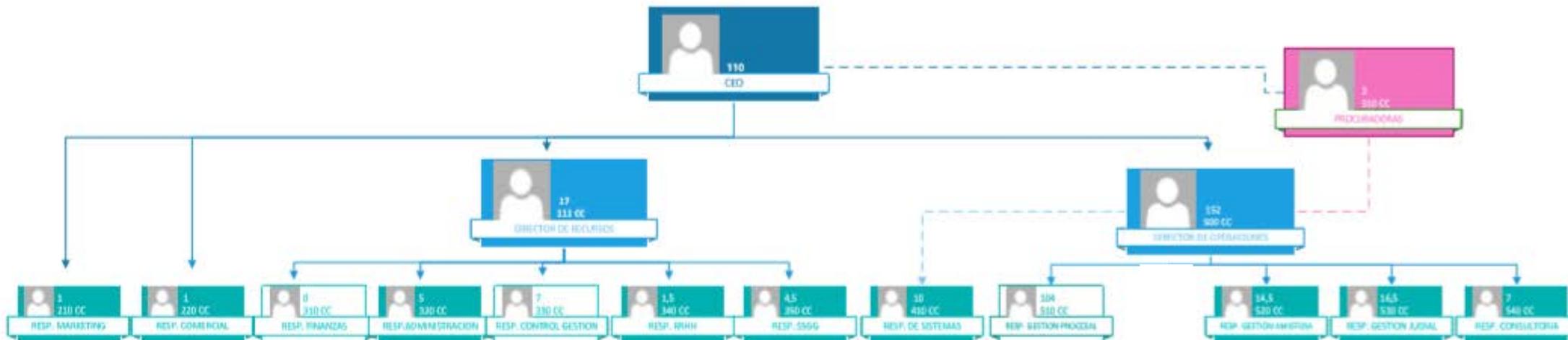
El órgano que asume las labores de deliberación, toma de decisiones y control de implantación de la RSE es el comité de Dirección.

## 2.- PERFIL DE RACMO

### ORGANIGRAMA

#### ORGANIGRAMA RACMO GESTION ESPAÑA S.L. AÑO 2019

JULIO 2019  
172 PERSONAS



### OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

**Proyectos de colaboración y desarrollo de acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMAN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas del Global Compact, etc...)**

En la actualidad no se realizan colaboraciones con las organizaciones de la ONU, pero sí con otro tipo de entidades como CEPI y la Fundación Mary Ward.

### MÁS INFORMACIÓN

**Dirección Web:**

[www.racmo.com](http://www.racmo.com)

## 3.-METODOLOGÍA

### Diagnóstico

Es necesario conocer bien a la entidad, para saber qué necesidades tiene. Los indicadores de diagnóstico, identifican las políticas, las acciones y el seguimiento concreto que se realiza por cada principio.

### Acciones

Las acciones se aplican para dar cumplimiento a las políticas y para minimizar los riesgos que se detecten. Vienen descritas por medio de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos.

### Políticas

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad. Son documentos formales plasmados por escrito que definen los valores de la entidad.

### Seguimiento

Evaluación y control de los resultados obtenidos de la aplicación de todas las acciones. Vienen descritas a través de indicadores cualitativos.

## 4.-PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

# 3.- PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

## COMPORTAMIENTO RESPONSABLE

En 2.018 Racmo se suscribe al Pacto Mundial de Naciones Unidas. Como firmante se compromete a cumplir los 10 Principios establecidos por Naciones Unidas en materia de: Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal.

### Respecto a los Derechos Humanos

**Principio 1** “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

**Principio 2** “Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

### Respecto a las Normas Laborales

**Principio 3** “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

**Principio 4** “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

**Principio 5** “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

**Principio 6** “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

### Respecto a Medio Ambiente

**Principio 7** “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

**Principio 8** “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

**Principio 9** “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

### Respecto a Anticorrupción

**Principio 10** “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”



Respecto a los Derechos Humanos

### Principio 1

*“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”*

El compromiso de **Racmo** con un comportamiento responsable, se basa en asegurar el cumplimiento normativo dentro de su actividad y la integridad de todos sus profesionales. En **Racmo** se respetan las normas y se apoya la protección de los **Derechos Humanos** fundamentales. Nuestras responsabilidades entre otras son la protección de la conciliación de la vida profesional con la familiar y personal, compromiso de confidencialidad, seguridad en la información, la seguridad y salud en el trabajo o acciones sociales.

- ✓ *Conciliación de la vida laboral y familiar* a través de una mayor *flexibilidad horaria* y modificaciones en la *política de vacaciones*.
- ✓ El *Código Ético y de conducta* de **Racmo** tiene como objetivo establecer los principios básicos a los que debe atenerse el comportamiento de todos los profesionales del despacho.
- ✓ Auditorias en seguridad.
- ✓ Revisiones periódicas en materia de *prevención de riesgos laborales* así como información detallada dentro del manual de bienvenida.
- ✓ La *colaboración* en distintas *actividades solidarias y sociales*, así como en las *deportivas*.



Respecto a los Derechos Humanos

### Principio 2

*“Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”*

En **Racmo** hay establecidos mecanismos de detección de cualquier vulneración de los **Derechos Humanos** dentro de su entorno laboral, como las evaluaciones a los proveedores.

Los acuerdos establecidos entre **Racmo** y sus proveedores y colaboradores externos incluyen cláusulas en relación con el cumplimiento de determinados estándares *éticos, sociales y medioambientales*. Además de que se exigen procedimientos o protocolos que respeten los **Derechos Humanos**.

#### **Nuestros objetivos para el próximo año en materia de Derechos Humanos son:**

- ✓ Mejora de nuestra intranet para desarrollar la comunicación interna.
- ✓ Aumentar las iniciativas solidarias y sociales en las que participamos.
- ✓ Seguir con la implantación de mejoras para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- ✓ Continuar mejorando con la seguridad de la información.

## 3.- PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Respecto a las Normas Laborales

### Principio 3

*“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”*

En **Racmo** nos regimos por dos convenios colectivos: el de oficinas y despacho y el de contact center. Nos encargamos de que cada profesional conozca su Convenio Colectivo de referencia desde el momento de su incorporación. Incluso están disponibles en el tablón de anuncios. Así mismo, informamos que cualquier modificación en los mismos por canales de comunicación interna.

Por lo tanto entendemos, que no existe en la actualidad riesgo de incumplimiento de este Principio.

Respecto a las Normas Laborales

#### Principio 4

*“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”*

En **Racmo** no existe ningún riesgo de incumplir este principio ya que aseguramos que se cumpla la legislación vigente de nuestro país. No obstante, apoyamos de forma rotunda la eliminación de trabajo que suponga una evidente vulneración de los derechos fundamentales de los individuos.

La *formación continua* a nuestros empleados así como una comunicación constante, son factores clave a la hora de prevenir y evitar toda clase de riesgo en este sentido.

Respecto a las Normas Laborales

#### Principio 5

*“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”*

La actividad laboral de **Racmo** se desarrolla en España, país que nos permite considerar que no hay ningún riesgo de que este Principio se vaya a incumplir.

De todas maneras, para apoyar la erradicación del trabajo infantil, y continuando con la colaboración para ayudar a grupos de riesgo, **Racmo** quiere comprometerse a colaborar con organizaciones que tengan como objeto la lucha contra este Principio.

Respecto a las Normas Laborales

### Principio 6

*“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”*

Una de las prioridades de **Racmo** es la igualdad de oportunidades de sus trabajadores y la diversidad de su plantilla.

Desde su creación, en **Racmo** se ha fomentado la igualdad como base para el desarrollo de su cultura organizativa. En la actualidad el porcentaje de mujeres es de un 80%. Aún así, dentro de las políticas de recursos humanos, para los procesos de selección para las incorporaciones a la plantilla se excluyen criterios del tipo de edad, género, sexo, nacionalidad, ideología.

La igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres es un hecho en **Racmo**.

De todas maneras, nos ponemos como objetivo continuar con las acciones que promuevan la sensibilización en materia de igualdad.



Respecto al Medio Ambiente

### Principio 7

*“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”*

En **Racmo** nos preocupa el cuidado del Medio Ambiente. Desde la Dirección se traslada a toda la plantilla este compromiso a través de una continua información en materias de medio ambiente.

En el Código Ético y de Conducta de **Racmo** se refleja la importancia del respeto al medio ambiente y la preservación del mismo, todos profesionales de la compañía deben actuar en todo momento de acuerdo a los criterios de respeto y sostenibilidad así como adoptar conductas y hábitos relacionados con las buenas prácticas medioambientales.

#### **Nuestros objetivos para el próximo año en materia de Medio Ambiente son:**

- ✓ Fomentar más a participación de los profesionales de Racmo en materias de calidad y medio ambiente.
- ✓ Impartir formación interna de sensibilización con el medio ambiente.

Respecto al Medio Ambiente

### Principio 8

*“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”*

La actividad que realizamos no supone un riesgo alto para el medio ambiente, lo que no implica que descuidemos su conservación. Debido a esta actividad ponemos especial atención en el reciclaje. El papel es un elemento importante de nuestro día a día por este motivo en **Racmo** se recicla todo el papel. Además, hemos desarrollado a través de la tecnología un aplicativo que nos permite reducir considerablemente el volumen de papel utilizado.

Por otro lado, nuestra actividad también requiere un elevado número de comunicaciones. La plantilla realiza el trabajo de la manera más ‘digital’ posible tratando de evitar la impresión de solo lo estrictamente necesario.

#### **Nuestros objetivos para el próximo año en materia de Medio Ambiente son:**

- ✓ Mayor control y seguimiento de datos ambientales que se realizan dentro de las instalaciones.
- ✓ Reducir el consumo de papel

Respecto al Medio Ambiente

### Principio 9

*“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”*

Hemos sustituido equipos de impresión por equipos profesionales con tecnología de impresión ecológica. Se trata de una tecnología de impresión en frío cuyos beneficios son, que se consume menos energía (hasta un 96% menos que las impresoras láser), se producen menos residuos (94% menos residuos que las impresoras láser), se disminuyen las emisiones de CO2 (hasta un 92% menos) y se multiplica el rendimiento (hasta 3.5 veces más rápidas).

**Nuestros objetivos para el próximo año en materia de Medio Ambiente son:**

- ✓ Disminuir el consumo de energía
- ✓ Realizar un cálculo de emisiones de CO2



### 3.- PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Respecto a Anticorrupción

#### Principio 10

*“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”*

En **Racmo** se cumple y se promueve la cultura de la legalidad. **Racmo** cuenta con un programa específico de compliance global desde el año 2.014 que regula los procedimientos y buenas prácticas que se han adoptado de manera interna en aras del cumplimiento normativo aplicable.

Desde que **Racmo** inició su actividad en el año 2.011 no se ha dado ningún caso de corrupción o fraude dentro de la compañía.



# GRACIAS

c/ Lanzarote, 2 – B, 2ª planta | 28703 San Sebastián de los Reyes  
Madrid, (España) | Teléfono: (+34) 91 119 14 50  
info@racmo.com | www.racmo.com